

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1894
Miércoles 18 Julio

PRECIOS DE ABONO:

España	1'25
Extranjero (Unión Postal)	2'25
Ultramar	2'50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 »

Sobre ajuar de monjas

Constantes en nuestro propósito de facilitar las columnas de LA ALMUDAINA á las opiniones que tiendan al esclarecimiento de los asuntos que afectan al público, accedimos gustosos á la publicación del siguiente escrito el cual trata de una cuestión en que han terciado algunos periódicos de esta ciudad.

I

A consecuencia de ciertos hechos ocurridos en algunos conventos de religiosas de esta Diócesis, varios periódicos de Palma han publicado artículos y sueltos que han contribuido á extravasar la opinión pública en asunto de suyo delicadísimo y que no cae, por ningún concepto, bajo el dominio de la prensa.

Prescindiendo de los móviles que han inducido á los periodistas á escribir y publicar tales artículos y sueltos, y haciendo caso omiso de la forma de semejantes escritos, conviene mucho, dado el punto á que han llegado las cosas, restablecer la verdad de los hechos y procurar que serafique la opinión formada por personas nada peritas en materias eclesísticas.

A conseguir esto, y no á otra cosa, se encaminan las presentes líneas.

II

Para el debido esclarecimiento del asunto conviene proponer:

1.º Que es lícito á todo cristiano abrazar el estado de vida más perfecto; y en tanto es esto así, que el Concilio de Trento en la sesión XXIV, canon VI, fulmina anatema contra los que digan que el matrimonio rato, no consumado, no se dirime en cuanto al vínculo por la solemne profesión religiosa de uno cualquiera de los cónyuges.

2.º Qué el estado más perfecto de la vida cristiana es el estado religioso, cuya esencia consiste en la observancia de los tres votos de castidad, pobreza y obediencia.

3.º Que cuanto contribuya á la mayor observancia de estos votos ha de contribuir á la perfección del estado religioso.

4.º Qué según precepto de la Iglesia, contenido en el citado Concilio, sesión XXV, cap. I, todos los Regulares, así varones como mujeres, deben ajustar y acomodar su vida al tenor de la Regla que han profesado; y principalmente han de observar con toda fidelidad lo que pertenece á la perfección de su profesión, ó sea, á la obediencia, pobreza y castidad y los votos y preceptos peculiares de su Regla y Orden, si los hay; como también la vida común, alimentos y vestido.

5.º Que según el capítulo II de dicha sesión, á ninguno de los Regulares, así varones como mujeres, es lícito poseer como propios, ni aún á nombre del Convento cualesquiera bienes inmuebles ó muebles, sean de la clase que fueren, y sea cual fuere el modo con que los hayan adquirido. Y en cuanto al uso de los muebles, los superiores deben permitirlo á sus súbditos de la manera que corresponda al estado de pobreza que han profesado, sin que haya nada supérfluo, y sin que se les deniegue nada de cuanto les sea necesario.

6.º Qué, en conformidad al cap. IX, de la misma sesión, los Monasterios de Religiosas que están sujetos inmediatamente á la Sede Apostólica deben ser gobernados por los Obispos como delegados de la misma Santa Sede; y aun al presente, los que pertenezcan á filiación regular están sujetos igualmente á los Obispos en el concepto ya expresado de Delegados de la Silla Apostólica, según decretos recientes de la Sagrada Congregación de obispos y regulares, comunicados inmediatamente á los Obispos por la Nunciatura Apostólica de estos reinos.

7.º Que, según doctrina unánime de los moralistas, el superior debe por oficio cuidar del bien común de la Orden, el cual consiste principalmente en la custodia fiel de la observancia regular.

8.º Que, con evidente razón, puede el superior aconsejar la reforma de las comunidades en todo aquello que contribuya á la perfección de la vida religiosa.

9.º Que no sólo puede aconsejar sino imponer á todos los religiosos, con obligación grave, la restricción de aquellas licencias que, aun cuando estuvieren en uso debían sin embargo, por su naturaleza, estar sujetas al arbitrio del Superior.

10.º Que, una vez efectuada la profesión solemne, los objetos que fueron de

propiedad de las novicias pasan á formar parte de la Comunidad, no teniendo más derecho que el uso de los objetos de dicha Comunidad que les sea necesario para la vida ajustadamente á las Constituciones ó Reglas.

11.º Que la Comunidad autorizada debidamente por el Obispo, puede desprenderse de los objetos muebles no preciosos, sobre todo para cubrir con el producto de la venta atenciones apremiantes del Convento.

III

Supuestos estos principios de doctrina canónica y moral, pasemos á la relación de ciertos hechos conforme á los datos que hemos recogido y que teremos por exactísimos.

En cumplimiento de sus deberes pastorales, el Excmo. é lmo. Sr. Obispo de Mallorca ha procedido distintas veces á la visita de los Monasterios de Religiosas de esta Diócesis.

Como resultado de la visita ha tomado, entre otras providencias que en conciencia ha creído depar tomar, la de reducir á las Religiosas á la vida y mesa comunes, y á que los Conventos se sujeten, en materia de confesores extraordinarios, á lo dispuesto por el Concilio Tridentino en la sesión XXV, cap. X.

En la última visita ordenó el Prelado en algunos conventos, que el cuidado y conservación de la ropa se hiciera en común, y por consiguiente que cesara el uso de cómodas y se procediese al arreglo de un ropero general. Prohibió asimismo, que en las celdas hubiera más objetos que los necesarios para el uso de las monjas y la observancia rigurosa del voto de pobreza; y por tanto, ordenó retirar las sillas y cuadros sobrantes, etc., etc.

Además, y á petición de varias religiosas, aconsejó y las Comunicadas donde puede hacerse uso de colchones que renunciaran espontáneamente al uso de estos por amor á la pobreza, y se contentaran con el jergón, recordándoles el verdadero espíritu de las Constituciones respectivas y añadiendo que esta reforma había de salir de mismas religiosas y ser fruto de consejo y en manera alguna de precepto.

A consecuencia de esta excitación renunciaron voluntariamente al uso de colchones las religiosas de la Concepción, San Jerónimo y Santa Catalina de Sena, dándose el caso en este último Convento de haber de imponerse el uso de colchón, á lo menos por un año, á una monja que quería renunciar á él y se encuentra en estado de salud delicada á causa de una dolencia sufrida en el año último. En el Monasterio de Santa Magdalena siete monjas han renunciado á los colchones y las restantes han preferido servirse de ellos, sin que hasta ahora se

se les haya hecho el más mínimo cargo ni se les haya intimado precepto de ninguna clase.

Respecto al Monasterio de Santa Clara, las monjas tienen colchón sólo en caso de enfermedad; en las Teresas se duerme siempre sobre jergón y en las Capuchinas sobre la dura tabla y una ó dos mantas.

Siendo inútiles las cómodas, las religiosas se desprendieron de algunas de ellas, previo el correspondiente permiso. Y siendo inútiles los colchones en la Concepción previa también la debida licencia, la Comunidad se reservó algunos para casos necesarios y enagenó otros en la forma y por los precios que consideró convenientes á sus intereses.

IV

Ahora bien: la orden dada respecto á cómodas es altamente oportuna y cae bajo el perfecto derecho del Prelado de Mallorca.

Visítase el Colegio de primera y segunda enseñanza de los Padres Agustinos; recórrase el Seminario Andresiano de Valencia; véase cualquier Establecimiento bien montado en donde sean admitidos pensionistas, y en todos ellos se hallará el ropero ó vestuario común, el lavatorio común, el comedor común, y aun el dormitorio también común. Si esto pasa con simples colegios ¿por qué no ha de suceder, con mucho mayor motivo, en Comunidades religiosas, hecha excepción del dormitorio?

El cuidado de ropa exclusivamente propia, el arreglo de la propia cómoda, tratándose de persona tan delicada y pulcra como una monja, puede producir sobrado apego á lo que no es suyo sino de la Comunidad, y distraer, en mayor ó menor grado (pero distraer al fin y al cabo) de la entrega total á las cosas divinas que es el deber de toda religiosa. Y el Superior, que está bien penetrado de la perfección evangélica, ¿no podrá procurar, hasta con mandato formal, era entrega completa al servicio de Dios y ese desapego á las prendas de vestir? Continuar insistiendo en este punto nos parecería que es ofender el buen sentido de nuestros lectores.

El consejo respecto á colchones es también indudablemente de competencia del La mortificación es precepto para toda clase de personas, y, practicado en determinada forma, es medio poderosísimo para la perfección religiosa, á lo cual debe tender, según doctrina común entre los moralistas, todo el que viene obligado á la observancia de los consejos evangélicos. Pos más facultades que puedan dar á las monjas las Constituciones respectivas por que se rijan, el consejo de renunciar á esas facultades y atenerse á lo exclusivamente preceptuado, es siempre el consejo

de seguir lo más perfecto por lo puro y simplemente perfecto.

Y si tal consejo se ha á petición de algunas de las mismas religiosas, poner en duda su legitimidad y conveniencia es inferir una ofensa á Comunidades sedientas de su perfección y que anhelan seguir de cerca al celestial Maestro cuya pobreza llegaba hasta el extremo que nos describen los Evangelistas San Mateo en el cap. VIII, versículo 20, y San Lucas, en el cap. IX, versículo 58.

Y por último, derecho propio de una Comunidad es enagenar los muebles que no necesita y adquirir los objetos que le convengan, mientras para una y otra cosas tenga debido permiso del superior legítimo, que es el Sr. Obispo. Solamente para vender objetos preciosos se necesita autorización expresa de la Santa Sede. Las Comunidades religiosas, al vender cómodas y colchones han obrado, pues, con perfectísimo derecho.

V

Estos actos del Prelado mallorquín y de nuestras comunidades de religiosas de votos solemnes ¿cómo han sido interpretados por una parte de la prensa periódica de Palma?

Se ha hablado de introducción «de novedades y alteraciones que por fuerza han tenido que conturbar el ánimo tranquilo de las hijas del Señor.» Y es compatible esta perturbación de espíritu con la espontánea renuncia de que hemos hablado, y de la cual puede convencerse cualquiera preguntando á las mismas religiosas?

Se ha hablado de la predilección particular que cualquier era tiene «por su cama y por el mueble que guarda su ropa»; y no se ha tenido en cuenta que el pronombre *su* no es aplicable á las religiosas, según hemos probado más arriba con doctrina expresa del Sagrado Concilio de Trento.

Se ha hecho hincapié en los objetos que constituyen el ajuar de la monja; olvidando dos cosas: 1.ª que estos objetos son de la Comunidad desde el momento de la profesión solemne; y 2.ª que aun cuando así no fuera cada cual puede renunciar al uso y propiedad de los objetos que le fueron donados por sus familias, por más dinero que hayan costado y más sacrificios que hayan hecho quienes les proveyeron de ellos.

Se ha insistido en el largo tiempo en que las religiosas habían disfrutado de su ajuar; en lo repentino de la privación del uso de sus colchones; en la obligación de dormir en jergón, y en el mandato de guardar su propia ropa en un ropero común. Y se ha caído en el error canónico que va involucrado en estas palabras *su* y *propio*, y se ha confundido el precepto con el consejo, y no se ha reparado en lo agradable que puede ser á Dios el sacrificio de

192 BIBLIOTECA DE «LA ALMUDAINA»

les ordeno visitar todas las casas, todas las cuevas, todos los jardines de cierta parte de la ciudad, y esto con el mayor cuidado y sin dejar inexplorado ningún rincón. Yo mismo iré en persona de un grupo á otro, para imprimir á las averiguaciones una marcha conveniente.

Simón Turchi había llevado las dos manos á su rostro, para ocultar el espanto que había descompuesto de repente sus facciones y hacía latir con violencia su corazón.

Sorprendido de ver aquella emoción extraña, el bailío preguntó:

—¿Qué hay en mis palabras que pueda conmoveros tan vivamente, señor Turchi?

—¡Ah! ¡me haceis sufrir un horrible suplicio respondió Simón con voz lastimera. Yo creía que iba á saber de vuestra boca la salvación de mi pobre amigo Gerónimo; ¿y qué prometéis, en el caso de poder lograr vuestro objeto? ¡Descubrir su cadáver!

—En efecto... no quiero engañaros, dijo el bailío. Mi opinión es que él ha caído bajo el puñal de los asesinos en alguna calle estraviada de las Praderas del Hospital, ó en alguna de las sombrías callejuelas que se encuentran entre las parroquias de San Jorge y de San Andrés. Pero es una cosa que quiero descubrir. Muerto ó vivo, sabré lo que ha sido de él, aunque tuviese que levantar el pavimento de todas las cuevas, y hacer ahondar en todos los jardines

EL DEMONIO DEL JUEGO 189

—No veis más que el lado malo del negocio, señor. Si éste no tuviera un reverso feliz, mi boca hubiera guardado seguramente hasta el sepulcro el secreto que me había confiado un amigo. Todos hasta aquí temíamos ¿qué digo? estábamos seguros de que el pobre Gerónimo había caído bajo el hierro de los asesinos, ¿no es cierto? ¿Sabeis lo que desde esta noche creo poder pensar?

Los dos ancianos le miraron con aire interrogatorio.

—Yo creo que Gerónimo, huyendo de la cólera de su tío, ha abandonado la ciudad y el país.

—¡Imposible! exclamó M. Van de Werve. —¿Imposible? repitió Turchi. Ya hubiera partido mucho antes si yo no lo hubiera arreglado todo de manera á hacerle esperar el perdón de su tío. El día mismo de vuestra llegada, cuando Gerónimo corrió conmigo al arsenal, á la orilla del Escalda, me suplicaba que buscara un barco inglés que estuviese pronto á partir el mismo día ó el siguiente, y que le tomase secretamente un billete de pasajero. Bien comprendereis que yo combatí con todas mis fuerzas ese insensato proyecto, y que no le dejé hasta que me hubo prometido no pensar más en él.

—¿Pero podía renunciar tan ligeramente al amor de mi hija? murmuró M. Van de Werve. ¿Su amor hacía ella no era, pues, otra cosa que

prácticas legítimas por otras prácticas de más levantada perfección.

Se ha escrito sobre los costosos sacrificios de las familias para proveer á las monjas del ajuar correspondiente; como si estos sacrificios no se hicieran en favor de las novicias y no de las monjas, y como si tales esfuerzos no tendieran al bien de la Comunidad y no sólo al individual bien de las religiosas.

Se ha parado mientes en el respeto que al dicho ajuar dispensaron los dignos antecesores del actual Prelado; como si las providencias de uno fueran opuestas á la tolerancia ó permisión de otros, y como si el tomar una iniciativa fuera destruir lo que no hicieron los predecesores de quien la tomó. A dónde íbamos á parar con semejante pretensión?

Se ha repetido que los sacrificios no se imponen en la vida cristiana ni tampoco en la vida de perfección. Y consta por lo que hemos referido, que esos sacrificios se han persuadido y se han aconsejado pero nunca se han impuesto, como es buena prueba la libérrima y no contradictoria conducta de las religiosas del convento de Santa Magdalena.

Se ha querido sondear los motivos que pudo tener el Prelado para elegir por confesor á un sacerdote joven; cuando sabidas son las cualidades que adornan á este digno eclesiástico, el Sr. D. Antonio María Massanet y Verd, y cuando esta elección ni poco ni mucho tiene que ver con ajuar de monjas, ni con roperos ni con venta de colchones, ni con asunto alguno que importe nada á los periodistas palmesanos.

Se ha ealizado íntimamente el célebre ajuar de las religiosas con los ejercicios espirituales en Luch; uniendo cosas que están de todo en todo separadas. Si una persona ó una corporación vende un objeto por necesidad ó voluntad ¿ha de quitar este el sueño al comprador ó al que por pocos días se sirva del dicho objeto?

Se ha intentado sacar á relucir una protesta formulada por la Priora de un convento situado en una villa muy importante de la isla; y tal protesta no se ha formulado, sino que por escrito consta precisamente todo lo contrario.

VI

Finalmente, demos por supuesto que el señor Obispo (y perdónenos S. E. I. estas suposiciones) que el Sr. Obispo de Mallorca se hubiera excedido en el uso de sus atribuciones; que hubiera cometido toda suerte de inconveniencias, desmanes é injusticias. ¿Puede, por eso, ningún periodista residenciar á nuestra primera autoridad eclesiástica?

¿Se ha visto nunca que los periodistas se encararan con el Presidente de la Audiencia y le trataran de injusto, de venal, de conculcador sañudo de la justicia?

¿Se ha dado el caso de que los periodistas se dirigieran contra el Capitan General y le trataran de inhumano porque él ésta ó aquélla disposición, porque impuso ésta ó aquel castigo?

El Ordinario, en el gobierno y visita de los conventos, procede como delegado de la Santa Sede. Si obra mal en el desempeño de su oficio, su superior es quien ha de juzgarle, ó la persona ó Congregación que á tal efecto haya elegido el mismo Superior.

Todo lo que se haga fuera de esto, es meter la hoz en mies ajena, es extraviar la opinión pública abusando de la candidez ó ignorancia general que existe en materias canónicas y de disciplina, es desprestigiar la Autoridad eclesiástica por amor á ese desprestigio, es obrar contra el orden y faltar á la misión del verdadero periodista.

No concluiremos este artículo sin declarar que damos por previamente rectificado cualquier error de hecho ó doctrina en que, contra nuestra voluntad, hayamos podido incurrir. La verdad en todo y á pesar de todo es, ha sido y será siempre nuestra divisa en este y cualquiera otro asunto que, en público ó privado, hayamos de tratar durante nuestra vida.

GUILLELMO FERRER VADELL

RETRATOS

á un cuarto de placa, de los principales diestros en el arte del terezo.

Se venden al módico precio de 0'05 ptas. cada uno en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Estación Enotécnica de España en Cete

Enfermedad de la viña causada por el botrytis cinerea.

Hé aquí el texto de la comunicación de M. Ravaz á la Academia de Ciencias (4 Junio 1894 p. 1,290):

Una enfermedad de la viña, desconocida hasta hoy en su causa, se ha declarado esta primavera con alguna apariencia de gravedad en los viñedos de las Charentes y de la Gironda. Las alteraciones que determina sobre las hojas las hace tomar el color orín, de contorno irregular y mal limitado, los bordes ligeramente verdosos. Llegan á 0 m 04 ó 0 m 05 de diámetro, 0 m 02 ó 0 m 03 por término medio. Son al número de una, dos ó tres por hoja y en el último caso, que es bastante raro, ocasiona la muerte de la casi totalidad del limbo. Cuando se decíaran cerca del pecio lo determinan la desecación de todos los nervios y en consecuencia la muerte de la hoja.

La enfermedad ataca igualmente los troncos; yo lo he observado sobre los ramos de las plantas jóvenes avivadas en criaderos en pleno campo. Es también probable que sea la causa de podrirse especialmente los pedúnculos y pedicelos de los racimos de uva que yo he observado en la primavera en varios viñedos.

Las alteraciones de las hojas presentan á primera vista una gran analogía con las alteraciones debidas al mildiu. Los propietarios de viñedos las confunden con frecuencia con estas últimas. Ellas se distinguen fácilmente por la ausencia de las fructificaciones blancas del *Pronospora Viticola* al inverso de la hoja. Por contra, sobre las dos caras, pero sobre todo debajo, llevan una florescencia gris que es *Botrytis cinerea*. Ese hongo es abundante al centro de la mancha y es en donde esas fructificaciones son las más numerosas, siendo más raras cerca de sus bordes. Pero cortes tangentes interesando á la vez sitios sanos y de todos lados enfermos, muestran en los tejidos, que parecen sanos, la presencia del mycelium del *Botrytis cinerea*.

He querido asegurarme, por pruebas directas, del parasitismo de esa planta. Esporos jóvenes se han extendido sobre jóvenes plantas de viña cultivada en vivero, en la Estación vitícola de Cognac y mantenidas á una temperatura de 08°. La infección ha tenido lugar á las diez de la mañana; por la tarde no se había producido nada de aparente; el día siguiente por la mañana á las ocho, las hojas infestadas presentaban lesiones que medían más de un centímetro de diámetro, en todo parecidas á las que he observado en los viñedos.

El desarrollo del *Botrytis cinerea* es, como se ve, muy rápido; pero para esto hay que encontrar reunidas condiciones muy favorables á su primer desarrollo. Sus esporos germinan muy fácilmente en el agua de lluvia, sobre una placa de cristal. No he podido hacerles desarrollar en las hojas en la misma agua y á la misma temperatura. En cambio, en un líquido nutritivo apropiado, su germinación necesita menos de dos horas y es utilizando esta circunstancia que he podido comunicar tan rápidamente la enfermedad á hojas de viña.

Esto no es especial al *Botrytis cinerea*. He podido notar las mismas señales con *Phyllosticta* parásitas cuyos esporos, que germinan fácilmente sobre una placa de cristal, no crecen sobre las hojas de viñas de las cuales son parásitos, en las mismas condiciones de humedad y de calor. Tal vez hay que deducir de esto que las hojas y los órganos herbáceos llavan ó segregan en su superficie cuerpos que se oponen no solamente á la penetración sino aun á la germinación de los esporos de sus parásitos; y esto no es sino en ciertas condiciones especiales, suprimiendo á los órganos herbáceos sus medios de defensa ó constituyendo medios muy favorables al primer desarrollo de sus parásitos, que éstos, y sobre todo esos cuyo parasitismo es un poco acentuado, pueden atacar los tejidos vivientes.

Ahí está tal vez la razón de la aparición intermitente de parásitos sobre plantas verdes de ciertos hongos que se está más acostumbrado á ver desarrollarse en *saprophytes*.

El rougeot de la viña en el Noroeste

En una comunicación á la Academia de Ciencias, M. Ravaz ha señalado en la Gironda y las Charentes la aparición de una nueva enfermedad, que recuerda por sus caracteres exteriores los efectos de los golpes de sol y causada en realidad, por el desarrollo de un hongo el *Botrytis cinerea*, M. Viala que notó la existencia de esa enfermedad sobre hojas que venían de Argelia y del Medoc la ha designado con el nombre de *brûlure*.

Recibimos sobre esto la comunicación siguiente:

En Beaujolais, una enfermedad que á primera vista parece ofrecer mucha analogía con la *brûlure* ha hecho su aparición á fines de mayo; parecía en un principio sin gravedad, pero por su extensión, empieza á dar que hacer á los viticultores de la región. Como nos parece de naturaleza absolutamente diferente de la *brûlure*, vamos á señalarla á fin de evitar equivocaciones.

En Beaujolais, sobre las capas enfermas, las hojas pierden visiblemente, después bruscamente toman un tinte color rosa,

que ocupa una parte más ó menos grande de la hoja. Luego los bordes se vuelven morenos y se secan, mientras que el resto del parenquima permanece verde. El desecamiento gana bien pronto toda la superficie del limbo que se vuelve fuerte y fácil de cortar, en fin la hoja cae. Sobre ciertas hojas, los mismos fenómenos se producen sin que se ofrezca cambio de color, sobre un mismo sarmiento varias hojas pueden ser atacadas.

Esta afcción no tiene los síntomas parasitarios, como así lo hemos podido notar con Mr. Sauvageau y no corresponde, tal como se vé por esta descripción á la enfermedad descrita bajo el nombre de *brûlure* por Mr. Viala.

Todas las muestras que hemos examinado hasta hoy, en la Estación vitícola de Villefranche, presentaban clara mente los caracteres del *Rougeot* ó caracteres intermedios entre el *Rougeot* y el *Folletage* accidentes fisiológicos desde mucho tiempo observados pero bastante mal conocidos en sus causas. Las condiciones climatológicas excepcionales que hemos sufrido desde la marcha de la vegetación, así como la naturaleza de los terrenos en donde ha sido observado el mal no hacen sino confirmar esta determinación.

Nos prometemos continuar el estudio de esta afcción, esperando que no causara más que disgustos momentáneos. El Comité de Beaujolais se ha propuesto seguir atentamente su marcha.

De otra parte, no sería imposible que la enfermedad señalada por MM. Viala y Ravaz existiese igualmente en Beaujolais; sin embargo no hemos tenido aun la ocasión de encontrarla.

Station viticole de Villefranche. (Rhône).

Después de esta nota hemos podido ver, en varios puntos del viñedo beaujolais, ademas del *Rougeot* una enfermedad hasta aquí desconocida; produce el deshojamiento de las cepas y la destrucción de los racimos. Es a enfermedad que estudiamos en colaboración con Mr. Sauvageau, será próximamente objeto de una comunicación.

La situación de nuestros mercados es la siguiente:

En el de Paris Bercy muy poca variación. Hé aquí los precios nominales: vinos blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 11° á 14° de 25 á 30 frs. hect. R. jos de Aragón y Huasca de 13° á 14° de 28 á 32 frs. Riojas 12° á 14° de 20 á 27 frs. Alicante 14° de 24 á 32 frs. Valencia 11° á 13° de 21 á 27 frs. Cataluña 11° á 12° de 20 á 23 frs. Benicarló 13° de 22 á 24 frs. Priorato 14° de 28 á 34 frs. Navarra 13, á 14° de 24 á 30 frs. hect.

En Burdeos hay tambien muy poca animación en los negocios. Las cotizaciones aproximadas son: Alicante de 14° de 250 á 300 frs. la tonelada de 905 litros. Los de Aragón de 14° á 270 y de 14° á 15° de 250 á 300; Riojas de 12° á 13° de 200 á 300 frs.; Valencia de 12° de 225 á 250 frs.; Navarra 14° á 15 de 250 á 300 frs.; Carvera 11° á 12 de 200 á 250 frs.; Blancos de Husvia y la Mancha de 12 á 13 de 200 á 280; Cataluña 11 á 13 de 220 á 280; Villafranca 11 á 12 de 250 á 300. Estos precios se refieren á los vinos que han satisfecho ya los derechos de aduana.

Sigue reinando la calma más desesperante en el mercado de Cete. Algunas clases escogidas, que escasean bastante, pueden solo sostener sus precios, en cuanto á las demás la demanda puede considerarse casi nula.

VINOS ESPAÑOLES

Nombres	Grados	Precio por hect.
Alicante 1.ª	14 á 15	26 á 29 frs.
" 2.ª	14	21 á 24 »
Aragón (Utiel)	14 á 15	27 á 28 »
Benicarló	13 á 14	21 á 25 »
Cataluña	11 á 13	17 á 21 »
Mallorca 1.ª	9 á 11	14 á 17 »
" 2.ª	9 á 11	14 á 17 »
Priorato	13 á 15	26 á 31 »
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	20 á 24 »
Valencia 1.ª	13 á 14	20 á 22 »
" 2.ª	12 á 13	18 á 20 »
Vinaroz	13 á 14	21 á 25 »
Moscato (9 á 10° licor)	15	38 á 43 »
Mistelas (9 á 10° licor)	15	36 á 40 »
Vino blanco seco Andalucía	13	26 »
Id. id. de la Mancha	12	21 á 24 »
Id. id. Cataluña:	11	20 á 23 »
Jerez y Málaga superiores de		200 á 250 »
Id. id. apagado azufrado, ó alcohol 12 licor		26 »

Cete 14 de julio de 1894.—El Director de la Estación, Antonio Blavia.

Por correo

La fiesta nacional

Paris 15.—La fiesta nacional ha pasado este año poco menos que inadvertida, según telegrafía.

Pocas casas engalanaron sus balcones y los establecimientos públicos dejaron de observar esta costumbre de años anteriores.

Por efecto de la lluvia torrencial que em,

la hipocresía? No, no, nada puede hacerme creer esto.

—Su amor no era fingido, respondió Turchi; al contrario tal vez ese sentimiento fué el que trastornó su razón. Se creía cierto de que el descubrimiento de su pérdida en el juego, destruiría para siempre su esperanza de obtener la mano de María. ¡Pobre amigo! ¡él había huido de la suerte que le amenazaba para no ser testigo del pesar de su querido tío!

Después de un instante del más profundo silencio. Simón Turchi dijo con afectada sorpresa:

—¡Pero qué abatidos estáis los dos!...

Debías regocijarnos más bien de mi revelación. ¿No es mejor poder pensar que Gerónimo, aunque culpable de un error, vive todavía, que estar reducido á creer que una muerte horrorosa lo ha arrebatado para siempre á nuestro afecto?

El anciano Deodati se levantó de su silla y dijo:

—Amigos míos, debo abandonaros: mi razón se turba; no me siento bien. Además, tengo prisa por encontrar en los libros de Gerónimo la prueba ó la negación del penoso secreto que me ha revelado el señor Turchi. No nos detengais, os lo suplico... ¡Hasta luego! ¡Qué el cielo os guarde!

Simón Turchi manifestó la intención de acompañar al anciano hasta su casa, pero mientras cambiaban sobre esto algunas palabras, el bai-

lio, messire Juan Van Schooven, entró repentinamente, diciendo á guisa de saludo:

—¡Señores, traigo noticias!

Turchi tembló y palideció; pero como el saludo del bailío había herido también á los otros con una repentina emoción, nadie pudo descubrir que solo el terror era la causa de la turbación de Turchi.

—Por amor de Dios, permaneced tranquilos, señores, y no esperéis demasiado dijo el bailío viendo cuánto conmovía á sus oyentes el anuncio de una noticia. No sé todavía lo que ha sido del infortunado Gerónimo, pero tengo razones para esperar que lo descubriremos pronto; al menos estamos ya en camino. Se ha sabido con certeza que el día de su desaparición, á eso de las cinco de la tarde, fué visto mas allá de la plaza de Meir. Un monje del convento de los dominicos, que le conocía muy bien, le saludó por su nombre y reparó que se dirigía hácia el jardín de los Ballesteros. Apoyándose en este dato, uno de mis agentes más hábiles se ha esforzado por seguir la pista, y, en efecto, ha descubierto que un banquero le vió pasar por el barrio de los Judíos. No sé mas que esto; pero estos indicios son bastantes para dar á mis averiguaciones una dirección precisa, y tal vez afortunada. A partir de mañana, desde que amanezca, reúno todos los agentes de que puedo disponer; los divido en pequeños grupos, y

pezó a caer por la tarde, las calles y plazas estuvieron completamente desiertas.

Por esta misma causa dejaron de celebrarse los acostumbrados bailes públicos y no se quemaron fuegos artificiales.

Las iluminaciones quedaron también deslucidas.

En París puede por tanto decirse que no se ha celebrado la fiesta nacional.

En provincias según telegramas, ha ocurrido lo propio. Muchos ayuntamientos han dejado de celebrar la fiesta en señal de duelo por la muerte de M. Carnot.

Anarquista preso.—El cólera
París 15.—Ha sido preso por la policía el anarquista Tournadre, á quien se le seguía la pista desde algun tiempo á esta parte.

Las noticias de Rusia revelan que el cólera toma rápido incremento en San Petersburgo.

Durante los últimos ocho días se han registrado en aquella capital 875 invasiones y 294 defunciones.

En la frontera húngara se ha establecido una cuarentena de cinco días para las procedencias de Rusia.

La viuda de Carnot

París 15.—Mad. Carnot ha abandonado ya las habitaciones que ocupaba en el palacio del Eliseo, trasladando su residencia á la avenida de Alma donde sus hijos le tenían preparado un piso amueblado, que habitará durante algunos días trasladándose después á Dijón, donde piensa pasar el verano al lado de su hija Mad. Cunisset Carnot.

M. Casimiro Perier se trasladará al Eliseo dentro de cuatro ó seis días, fijando su residencia como presidente de la república.

El Papa y la República

París 15.—R. ma.—El Papa ha ordenado la celebración de honras fúnebres para el presidente Carnot.

Ha dispuesto que revistan la mayor solemnidad.

Aunque retrasada, la disposición del Papa ha causado gran impresión, pues no hay más que contados ejemplos semejantes dedicados á monarcas reinantes adictos á la Santa Sede.

El cólera en Rusia

París 15.—Recrudece el cólera en San Petersburgo.

Se han establecido varios hospitales para la víctimas de la epidemia.

Durante la semana anterior, han ascendido en la capital á 875 los casos de cólera, y á 294 las defunciones.

De Lima telegrafían que la insurrección ha aumentado de una manera alarmante.

NOTICIAS De la Capital

Nuestro colega el *Liberal Palmesano* publicó ayer la siguiente carta que reproducimos por haber tomado de dicho colega el suelto á que hace referencia:

Señor director de *El Liberal Palmesano*.

He visto en su ilustrado periódico correspondiente al día 13 del mes en curso un suelto referente al premio obtenido en las últimas regatas que tuvieron lugar en nuestro puerto por el bote «Valoz» de cuyo bote, dice, ser constructor y propietario á la vez el modesto oficial de ebanista Claudio Juliá, que trabaja actualmente en los talleres del conocido industrial señor Cuena; elogiando las especialísimas condiciones del buque, primores de factura y circunstancias marítimas, etc., etc.

Como todo lo dicho redundaba en mi beneficio, por ser de mi propiedad las plantillas del bote que motiva este escrito, me veo en la imperiosa, precisa é ineludible necesidad de hacer público que el maestro constructor es el que suscribe, como se acreditará en caso conveniente, pues que así consta en la comandancia de Marina de esta provincia, y el oficial del astillero á mi cargo que bajo mi dirección y plantillas llevó á efecto en una casa calle de la Concepción la construcción del respetado bote p empuado, es Jaime Serra.

Por las razones antes aducidas me abstengo de todo comentario.

Pedro Ant. Roca.

Está ya totalmente recompuesta y revocada, cerrados los boquetes y revestidos los escombramientos que denunciábamos, en la pared ó barandilla que defiende la acera que desde el fiadero de San Antonio conduce á la puerta del Campo.

Es de estimar esta recompesición por los peligros que evita á toda clase de gentes, de venirse por la contra—escarpa abajo por poco que se hubiese descuidado siendo los pequeñuelos los que mayor riesgo corrían de no haberse corregido aquellos desperfectos.



LAS SEÑORITAS
D.ª TERESA CORBELLA ROUSSET
y
MARÍA CORBELLA ROUSSET
Fallecieron á los 14 y 10 años respectivamente
el día 10 y 14 de Julio de 1894
DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
(Q. E. G. S. H.)

Sus desconsolados padres, abuelos, tíos, tías y demás parientes, al notificar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir al funeral que en sufragio de sus almas se celebrará en la parroquial iglesia de Santa Eulalia, el jueves próximo 19 del actual, á las diez y media de su mañana. El duelo se despide en la iglesia y en casa de los abuelos de las mismas.

Dijimos en nuestro número de ayer (edición de la tarde) que por fin se había limpiado y puesto en condiciones de decencia el depósito de inmundicias del sitio conocido por las *Correlasses* del Temple, merced al cuidado que desplegó el señor Martorell, mélico y teniente de alcalde encargado de aquel distrito.

Este acto es digno de aplauso toda vez que tiende á favorecer la salud pública y también á favorecer el ornato y la decencia de esta ciudad; pero es de presumir que resulte ineficaz por cuanto es seguro que á la vuelta de pocos días la misma clase de gente que hasta hoy lo ha hecho servir de depósito de excrementos, inmundicias y basura, seguirá alimentándolo así y quedará de nuevo convertido en lo que antes era, á menos que se haga desaparecer el paredón que conceptuamos causa ocasional de aquella porquería.

No nos consta si aquel sitio es del dominio público y por lo tanto teniendo el Ayuntamiento el derecho de administración sobre él, ó si tiene el dominio el ramo de guerra; pero tanto en uno como en otro caso la desaparición de la pared que nos ocupa, absolutamente innecesaria en el sitio donde está, es de una urgencia indiscutible por cobijar y dar motivo á que se forme á su amparo el depósito ineficaz que se acaba de quitar.

Es seguro que si la jurisdicción del indicado sitio pertenece al ramo militar éste no pondrá inconveniente sino que por el contrario favorecerá el derribo de la expresada pared en obsequio de todas las conveniencias expresadas y de algunas otras que hemos dejado de expresar.

En la calle del Sindicato y en algunas otras sus vecinas hemos visto tendidas multitud de banderas indicadoras de la fiesta que suele tener efecto todos los años en aquel barrio dedicada al apóstol Santiago.

A juzgar por la costumbre de colgar las banderas con ocho días de anticipación á aquel en que se celebra la fiesta, ésta deberá verificarse el sábado y domingo próximos.

Hemos visto que han sido repuestos en su primitivo ser y estado los guarda rudas que hay en el óvalo situado en el centro de la plaza de San Antonio para defender los árboles plantados al rededor de la fuente. No hacía más que cinco ó seis meses que algunos de ellos se hallaban fuera de quicio tendidos en el suelo y otros echados del todo.

De modo que la reposición no ha podido ser más rápida.

Se van observando algunos efectos del acuerdo tomado por los tenientes de alcalde de girar visitas en sus respectivos barrios con el fin de atender al saneamiento de la población. Lo que hace falta es que todos y cada uno de ellos se muestren inexorables en las órdenes que dan para hacer cumplir á todos las prescripciones higiénicas.

El sábado 14 de los corrientes, en la iglesia de la comarca San Nicolau del término de esta ciudad, contraieron matrimonio nuestro amigo D. Pedro Marroig y Palou y la linda Srita. D.ª Catalina Esteva y Canet, hija del conocido fabricante D. Antonio Esteva y Oliver. Al acto asis-

tió un numerosísimo cortejo de parientes y amigos de los desposados, que les obsiguieron con un espléndido *lunch* servido en la quinta San Nicolau propiedad del Sr. Esteva. Apdrinaron el enlace los señores D. Francisco Sancho y Más y don Eusebio Ballester y Más.

Felicitemos á los nuevos esposos y á sus familias, deseando para aquellos una interminable luna de miel y para todos completa felicidad.

Segun cuentan el lunes por la noche fué zurrado por diez ó doce mozas del partido en la calle del Campo Santo un terne que se las echaba de seductor y que sus cuado por su parte no daba golpe en falso no pudo sacudirse tantas pulgas como le estaba acometiendo.

Otro compinche que quiso acudir en auxilio del vapuleado tuvo que retroceder y desistir porque arrebataban los cachetes. El primero sacó un chirlo en la frente, y las mozas puestas en registro para presentarse en la Inspección.

Un carretero testarudo que ayer á las doce y media de la mañana quiso echar á andar en su vehículo desde la calle de Carrois por la de la Plataría á pesar de hallarse levantado el piso por causa de las obras que se efectúan, chocó contra el mostrador de un comercio de los que hay en la expresada calle última y rompió dos cristales causando además otros pequeños daños.

Acudió prontamente el guardia municipal de punto en aquel sitio y habiendo requerido al conductor y tomado su nombre y número del carro, cesó en sus ulteriores diligencias toda vez que dicho carretero y el dueño del mostrador dañado llegaron á una avenencia en cuanto á la indemnización que aquel convino en pagar á éste.

En la mañana de ayer fué detenido por la guardia civil un joven sirviente en el pradio Son Busquets por haber hurtado un reloj de plata á otro de su clase que sirve en Son Rosnayol, reloj que vandió por nueve pesetas.

De conformidad con lo que prescribe la ley, ayer debieron cerrarse todas las escuelas públicas de niños, de niñas y de párvulos, quedando prohibido á los Profesores que en poco ni en mucho tiempo puedan continuar las clases, ni aún á pretexto de celo y laboriosidad.

Según vemos en algunos periódicos la comisión nombrada para emitir dictámen sobre el estancamiento de aguas en el sitio denominado el *Prat de Son Espanyol*, opina que estas provienen no de lluvia ni de sobras ó filtraciones de la acequia que conduce las de la Fuente de la Villa, sino de una vena ó vigueta de la misma fuente.

Parece que en las playas del Jonquet se cometen abusos, que no deben consentirse, por los guapos que concurren á bañarse ó á otra cosa en aquellos sitios, en uno de cuyos recodos se bañan las mujeres y en otro los varones.

Dos muchachos de nueve á diez años estaban jugueteando ayer á cosa de las doce por la calle de Rubí; uno de ellos aprendiz de zapatero, que llevaba una cuchilla recién afilada en la mano, seguramente sin querer, hirió al otro en un muslo

causándole una incisión bastante larga aunque por suerte poco profunda.

Conducido á la farmacia del Sr. Parera se le curó, hallando que la herida no revestía gravedad.

Un guardia municipal se halló á punto en aquel sitio, interviniendo en el suceso.

Por el Gobierno civil de esta provincia se publica nueva convocatoria quedando anulada la anterior, para proceder á elecciones parciales de concejales, y llenar cinco vacantes que existen en el Ayuntamiento de Ioca, quedando señalado el día 5 del próximo Agosto para la elección, el 29 del actual para proclamación de candidatos, y designación de interventores y suplentes y el 9 de Agosto para la junta de escrutinio.

En la calle de Ballester se dió anteancha el espectáculo de echar tuestos y porquería delante de la puerta de una casa habitada por un hombre que contrajo segundas nupcias.

Estos hechos son termómetro que marca el calor que sale á la cara de los que nos preciamos de cultos y el barómetro que marca la altura de nuestra civilización.

TELEGRAMAS

Servicio particular de La Almudaina

(EDICIÓN DE LA TARDE)

Lo que dice el Sr. Sagasta
Madrid 17 á las 9:40 n.

Atribúyese al Sr. Sagasta la negativa absoluta de que se negocie el empréstito antes de que se reanuden las Cortes.

Los recursos de la ley de las tesorías bastarán para los compromisos existentes.

Añadió además que es insegura la crisis para el otoño.

(EDICIÓN DE HOY)

Viaje de Martínez Campos
Madrid 17 á las 10:20 m.

El General Martínez Campos se encuentra actualmente en Salamanca.

Acompañado del Obispo, Gobernador y Alcalde ha visitado los monumentos principales de la población.

Ha pasado á saludarle una comisión de catedráticos de la Universidad é Instituto.

Esta noche saldrá con dirección al Sardinero.

Noticias varias

Madrid 17 á las 1:30 t.

Dicen de Villabona que cerca de dicha estación ha descarrilado un tren de viajeros sin que ocurrieran desgracias personales.

Han quedado algunos vagones completamente destrozados.

Guárdase la mayor reserva sobre la comparecencia del general de Marina señor Maimó ante el Consejo Supremo de la Guerra.

El Sr. Canaleja se ha despedido del señor Sagasta.

Mencheta

(De nuestro corresponsal particular)

Una explosión de gas

Barcelona 17 á las 3 t.

En una casa conocida de la calle de Sepúlveda, habitada por los dueños del Kiosko-horchatería de la Rambla de Canaletas, ha ocurrido esta mañana á las doce una terrible explosión de gas.

La criada de la casa quedó muerta en el acto.

Los dueños están gravísimos á causa de las quemaduras recibidas, que probablemente les causarán la muerte.

Amengual

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos—Día 15—Varones, 2. Hembras, dos.

Matrimonios—Día 15.—D Salvador Rodríguez Quintos con doña Margarita Palmer Roca D. Jerónimo Navarrete Baquer, con doña María Serra Tur.

D Pedro Marroig Palou, con doña Catalina Esteva Canet

Defunciones—Día 17.—No pudimos comunicar por estar cruzados los hilos del teléfono.

Hospital civil—Día 15—Entradas, 3; 1 varón y 2 hembras—Altas, 2 varones—Defunciones ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol—Estado de la atmósfera—Despejada, serena y diáfana.

Horizonte—Claro y arrebolado en todo el círculo.

Idem del viento—Brisa suave del S. O.

Idem de la mar—Azul y rizada.

Buques á la vista—Ninguno.

Vigia de Porto-Pi—Sin señal.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde 1.º Abril de 1893
De Palma a Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana 2:15 y 3:40 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Vapores Correos

Salidas de Palma.—Todos los martes para Barcelona á las cinco de la tarde.
Todos los jueves para Valencia á las cinco de la tarde.
Todos los viernes para Barcelona á las cinco de la tarde.
Todos los domingos para Ibiza y Alicante á las ocho de la mañana, y á las siete cincuenta para Barcelona.
Todos los miércoles á las dos quince de la tarde para Mahón (Vía de Alcudia).
Todos los sábados á las cinco de la tarde también para Mahón.

Salidas de Barcelona.—Todos los lunes y jueves á las cinco de la tarde.
Salidas de Valencia. Todos los viernes á las tres de la tarde.
Salidas de Alicante para Ibiza y Palma.—Todos los martes á las doce de la mañana.
Salidas de Ibiza.—Para Alicante todos los domingos por la tarde.—Para Palma: todos los miércoles á la madrugada.
Salidas de Mahón.—Para Barcelona todos los domingos á las ocho de la mañana (Vía de Alcudia).
Todos los miércoles á las cinco de la tarde para Palma.

Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER	
VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	96 00
Cambio Mallorquín	50 50
Fomento Agrícola	63 50
Ferrocarriles de Mallorca.	57 50
Alumbrado por Gas.	116 00
Salinas de Ibiza	000 00
La General Mallorquina	72 50
Bonos municipales	30 00
La Islaña Marítima.	51 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	6 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 16 de Julio, 4:00 t.	
4 p 100 interior perpetuo	68 50
4 p 100 amortizable	77 90

Cubas	109 95
Banco de España	881 00
Tabacos	164 00
Barcelona 16 de Julio, 4 tarde.	
4 p 100 interior	68 42
4 p 100 exterior	78 55
4 p 100 amortizable.	
Cubas 86	110 12
Coloniales	00 00
Nortes	25 30
Francia	24 50
Madrid.	68 52
París	63 93
Renta francesa.	00 00
Londres	00 00
Francos	22 30
Libras.	30 18

Boletín meteorológico

Boletín meteorológico
Día 16 de Julio—9 mañana

Barómetro	767 6 mm.
Termómetro seco	26 6 grados
Id. húmedo.	24 0 >
Máxima en 24 horas	29 8 >
Mínima en id.	19 8 >
Reflector.	18 0 >
Dirección del viento	N. E.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	08 8 kg.
Pluviómetro.	00 0 mm.
Evaporómetro.	07 2 >
Higrómetro.	00 81 >
Ascenso del barómetro en 24 horas	01 8 >
Descenso del id. en id.	00 0 >

Ferias de Mallorca

Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig). Jueves 10, Inca (Dijous bó), Domingo 13, Soller y Felanig; Id. 20, Sancellas; Id. 27, Manacor y Binisalem. Julio: Viernes 20, Felanig; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanig; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanig; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 21, Inca y Felanig; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bó); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor: el martes, en Monturri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado, en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada el viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Hojas del Calendario

JULIO	JULIO
Novilunio el 17	Novilunio el 17
Ct. menguante el 25	Ct. menguante el 25
Salé el sol á las 4 41	Salé el sol á las 4 42
Pónese á las 7 30	Pónese á las 7 30
HOY	MAÑANA
18	19
1219.—Conquista de Andujar por San Fernando	1195.—Batalla de Alarcos, perdida por Alfonso VIII
MIERCOLES	JUEVES
1991 Santos 166 Federico ob. y mr., Materno ob. y cf., Arnulfo ob. y santa Sinforsosa y sus siete hijos mártires	3001 S Vicen- 165 te de Paul fr. y santas Justa y Rufina vírgenes y mártires

AL CRISTAL DE ROCA

Se venden toda clase de anteojos de vista cansada, miopía, cataratas y enfermedades de la vista. Así como toda clase de artculos religiosos y otros.
ACUDID TODOS!!! al nuevo establecimiento que se abre hoy calle Jaime II, número 21, y San Bartolomé 2, y encontrareis los verdaderos anteojos de

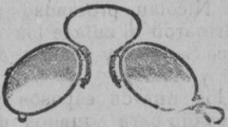
Cristal de Roca por 7 pesetas

L. DOUX Y COMPAÑIA

NOTA.—Se hacen toda clase de composturas 90-2

36-Brossa-36

Gran rebaja de precios



En objetos de **Optica**, anteojos, lentes de oro, acero, níquel, cristales Roca garantizados. Gemelos para teatro y campaña. Lentes para el sol á 5 reales par. Molduras para **Marcos Cromos, Estampas** y otros varios articulos. Se componen anteojos y lentes, todo á precio muy economico.

36-BROSSA-36

60-23

A VALENCIA VIAJE EXTRAORDINARIO

Con motivo de las grandes ferias y fiestas que se celebran en dicha ciudad, el magnífico vapor



BELLVER

Saldrá de este puerto para el de el martes 24 del actual, á las 7 de la tarde, regresando á ésta el viernes 27.

Valencia PRECIOS DEL PASAJE IDA Y VUELTA OCHO PESETAS

Se despachan billetes de ida y vuelta valederos para el regreso hasta el 4 de Agosto próximo con un 40 por 100 de rebaja.

NOTA.—Los pasajeros que deseen estar un día mas podrán regresar el sábado con el vapor correo sin aumento de precio

OTRA.—Los camarotes se espnden por separado.

Despacho: Islaña Marítima, Palacio 26.—Palma 16 de Julio de 1894. 9

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Saenz y Comp.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Saldrá el 19 de los corrientes el magnífico y grandioso vapor de acero de 5 500 toneladas clasificado 100 A I del Lloyd

Conde Wifredo

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana con escala en Canarias. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos Para informes dirigirse á sus Con-ignatarios en esta plaza, Sres. Martinez y Planas, San Juan 20, 12

PARA MAHON

Saldrá todos los lunes el vapor



Nuevo Mahonés

Admitiendo carga y pasajeros á precios reducidos. Para mayor comodidad del público saldrá á las 6 de la tarde.

Se despacha en Palma, Plaza de Antonio Meura (antes Capiñás) número 5 24

Compañía de Navegación de Sóller

El magnífico vapor

LEÓN DE ORO

Saldrá de Barcelona para Sóller todos los domingos á las diez de la noche, y de Sóller para Barcelona todos los lunes á las nueve de la noche.

Para informes: En Sóller, Compañía de Navegación, calle Luna número 12 En Palma, Solom y Rullan, Plaza de la Libertad, número 3. 12

CATARROS

bronquitis crónicas, toses pertinaces, se curan con el Licor de Brea Rover. Depósito general, Farmacia de las Copiñas.

4 reales frasco

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Barcelona

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.ª Tallers, 22.—BARCELONA

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

Academia de corte y confección para señoritas

32--Calle de San Nicolás--32

En dicha academia se enseña por cinco duros á cortar y coser á la tercera lección cualquiera prenda de vestir

Hay una clase especial para niñas y sirvientas pagando solamente 5 pesetas mensuales para la enseñanza del corte de vestidos y demás prendas de vestir, escritura y otras labores

Se dan lecciones á domicilio á precios convencionales.

32--San Nicolás--32

15-6-a

PARA ALQUILAR

Por 50 pesetas cada mes se alquila un primer piso en la calle de la Paz, número 35, que reúne todas las comodidades apetecibles.

Para informes en el Estanque de la misma casa.

GALERA DE TRABAJO.—Se vende una en muy buen estado. Informarán calle del Campo-Santo, número 55, almacén de maderas. 10-4

Lustre Balear

Acaba de recibirse una importante remesa de este sorprendente artículo. Ninguno de sus similares le iguala en bondad para el material ni en el rápido y consistente brillo que con él se obtiene. Es aplicable lo mismo al calzado blanco que á cualquier clase de piel de color.

Es un verdadero charol. Pruébese y el público habrá de confesar que nunca lustre alguno mereció su confianza como este.

Exíjase la marca Castillo de Bellver. Único depósito en Palma: Plaza de la Constitución (Borne) 64, al precio de una peseta el frasco y rebaja según la importancia de los pedidos.

También se hallará en los principales establecimientos de zapatería, guarnicioneros y curtidors de esta capital. 10-7

APRENDIZ.—Se necesita uno en la barbería de Lorenzo Ribas, calle del Sindicato, número 40. 4-4

LA ROYAL

Compañía inglesa de seguros contra incendios y sobre la vida

GARANTIAS: Capital Social 8.000.000 de fondos acumulados libras esterlinas

Seguros contra incendios á primas fijas.—Seguros sobre la vida á primas fijas en toda clase de combinaciones, tales como vida entera sobre una ó dos cabezas, mixto, á término fijo, dotales, de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, etc., etc.

Pago inmediato al vencimiento del contrato.

AGENTE EN PALMA MIGUELSALVÁ

COPIADORES DE CARTAS

Hay de todas clases y precios, de 1 000 y de 500 hojas con su correspondiente índice y en diferentes clases de encuadernación.

Clase económica de 500 hojas con índice, secante y papel satinado á

12 reales uno
Imprenta y librería de Amengual y Montaner CADENA, 2.—CONQUISTADOR, 20

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, n.º 19 y 1

ESTABLECIMIENTO de baños higiénicos y medicinales, baños de vapor, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público durante todo el día.

	Plas.	Cts.
Baño ó ducha higiénicos, uno ó una	1	>
Medio abono de cinco.	4	50
Baño de vapor, uno.	5	>
Medio abono de cinco.	22	50

Los abonos sirven durante todo el año y para todos los servicios de igual precio en la tarifa.

ES ÚTIL QUE TODOS SEPAN

que con el Anestésico Odontológico CREUS, se cura instantáneamente cualquier dolor de muelas por más fuerte é intenso que sea. No contiene sustancia ácida, corrosiva ni cáustica.

Remedio seguro, inocuidad completa.

Con su Tesoro de la boca se fortifican los dientes, curan y evitan las enfermedades de la dentadura y encías.

Véanse sus instrucciones.

Precio de los frascos, 5 y 4 reales respectivamente.

Depósitos generales: Farmacia de las Copiñas.—Centro Farmacéutico y Perfumería de los señores Estarás y Quetglas—Quint 1. 2-s

ABANICOS

GRAN SURTIDO

NOVEDAD y BARATURA

VERLO antes de comprar

SOMBRILLAS PARA todas las estaciones y especialmente para verano

Perfumería Casasnovas CADENA 6

QUITASOLES

MODRIZA.—Una de 33 años de edad y leche de un año desea encontrar criatura para lactar en la casa de los padres de la misma. Informarán en la calle de San Jaime, número 6. 1-1

APRENDIZ.—En la tienda de D José Ignacio Fuster, sucesor de Aguilo, se necesita un dependiente de unos 15 años que sepa leer y escribir y que haya quien abone su buena conducta, San Nicolás, 7.

PALMA DE MALLORCA

Imprenta de Amengual y Montaner